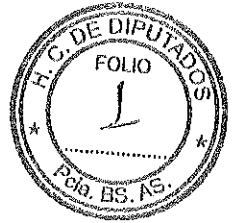




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 393 126-27

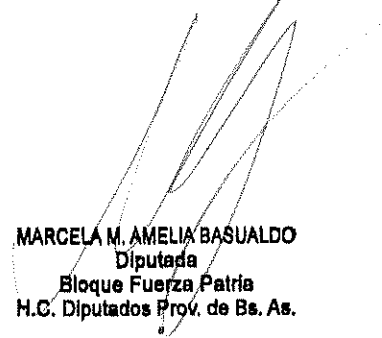


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

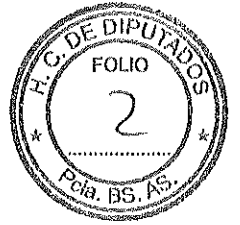
De Interés Legislativo el 247° aniversario de la fundación de la localidad de San Miguel del Monte, Partido de Monte, a conmemorarse el 18 de noviembre del corriente año, tierra de la Patria desde los mismos orígenes, con significado histórico y cultural trascendental para la Provincia de Buenos Aires y para la identidad nacional.


MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 393 126-27



FUNDAMENTOS

Monte es uno de los partidos más antiguos de la Provincia de Buenos Aires, sus comienzos y calles se remontan a una época de lanzas, boleadoras, flechas y Patria, el destino que refleja su identidad como un punto geográfico en el devenir de la constitución del Estado como Nación; San Miguel del Monte, nombrado también como Monte, ciudad cabecera del partido homónimo, se ubica sobre el margen del río Salado en la intersección de dos de las rutas principales del País, la Provincial Nro. 41 y la Nacional Nro. 3.

Su horizonte está ligado al avance Español sobre el territorio, desde la costa en dirección a la pampa, para el sur de la incipiente Buenos Aires, orillando el Salado, donde los malones observaban las estancias desde que éstas comenzaron a surgir, a comienzos del siglo XVIII.

Es desconocida la fecha de creación de la primera guardia en la zona de San Miguel del Monte, algunos sostienen que fue hacia 1745, cuando el maestro de campo Juan de San Martín desplegó una partida en la frontera del Pago de la Matanza conociéndose ya datos oficiales de la zona, pero ya en 1774 una comunicación de Bernardo Antonio de Lalinde, comandante del Fortín del Juncal, menciona la Guardia del Monte al entonces gobernador Juan José de Vértiz y Salcedo.

Posteriormente, el rey de España Carlos III de la Casa de Borbón, aprueba en 1760 el establecimiento de compañías y guardias militares más allá de la originaria línea de fortines existente hasta ese momento, para evitar los arreos de ganado y tener tierras para retaguardia, pero recién en 1776 el gobernador Juan José de Vértiz y Salcedo dio



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 393

126-27



cumplimiento a la ordenanza de reestructuración y dispuso la construcción de cinco puestos de avanzada que fueron matriz de actuales poblaciones.

Para cumplimentar la tarea, se encomienda a el teniente coronel Francisco de Betbéz y Ducós la ampliación y remodelación del fortín de la Guardia de San Miguel del Monte Gárgano, nombre dado por el cerro napolitano en que San Miguel se apareció para señalar una gruta con forma de iglesia, más tarde convertida en lugar de peregrinación.

En 1778 la zona contaba con un pequeño caserío sobre la orilla norte de la laguna, cerca de la boca del arroyo Totoral, con una población aproximada de ocho familias, y el 18 de noviembre de 1779 se informaba al virrey la construcción de una capilla: fecha que hoy se toma para conmemorar la fundación de San Miguel del Monte. La ciudad no posee acta fundacional, pero de acuerdo a escritos existentes en el Archivo General de la Nación y recopilaciones hechas por investigadores, se toma como fecha de fundación la iniciación de la construcción de la capilla, o sea el 18 de noviembre de 1779.

La zona en donde se ubicaba la Guardia recibió diversas designaciones: Guardia del Monte, Guardia de la Laguna del Monte, Guardia de San Miguel de Monte (en homenaje al Santo Patrono San Miguel Arcángel), Guardia de San Miguel del Monte Gárgano y Guardia del Pago de la Matanza.

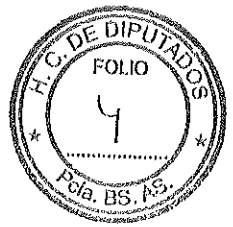
Como destino de tierra tocada por la historia Patria, en 1820, los socios Juan Manuel de Rosas, los hermanos Luis y Manuel Dorrego y Juan Nepomuceno Terrero, compraron a don Julián del Molino Torres la estancia Los Cerrillos, situada a pocos kilómetros de allí, siendo un verdadero fuerte, protegido por fosos y cañones. Allí Rosas levantó su famoso rancho y dio vida a un importante centro ganadero, agrícola y político.

Épocas en que Monte fue el núcleo de una intensa actividad política, a través de la figura de Don Juan Manuel de Rosas, y en ese mismo año con más de cien de sus peones



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 393 126-27



y varios estancieros creó el cuerpo de milicianos que se conocería como "Los Colorados del Monte", vestidos con camisetas y chiripá rojo, que participarían en las luchas de las provincias, cumpliendo un papel destacado en los hechos acaecidos allá por el año 1820 en la ciudad de Buenos Aires durante el gobierno de Martín Rodríguez, en defensa de las instituciones.

Juan Manuel de Rosas asumió como Gobernador en 1829, de su gestión se destaca una gran diversidad de obras a favor de la Guardia de Monte, como por ejemplo uno de los primeros planos realizados por Chiclana (1829), las contribuciones para la construcción de la nueva Capilla (donde hoy se encuentra la EPB N° 16), la traza del nuevo cementerio en la ubicación actual, el incentivo del cultivo de hortalizas y el reparto de chacras en el pueblo (tarea fiscalizada por Vicente González, su lugarteniente) permitiendo que muchos vecinos puedan acceder a la propiedad de la tierra por primera vez. Se destaca que la implementación de esta política de tierra favoreció y estimuló el crecimiento de la Guardia y el número de chacras incrementó la producción de hortalizas.

Para el año 1832, el partido se dividía administrativamente en cinco cuarteles, dirigidos y administrados por personas con experiencia y colaboradores de la causa federal.

El 22 de marzo de 1833, sale de la Guardia del Monte el ala izquierda del Ejército que realizará la "Campaña al desierto", para ampliar tierras para la producción ganadera y lograr un tratado de paz con los aborígenes. Al frente de Los Colorados del Monte, va Juan Manuel de Rosas, durando tres años de campaña.

De todo ese pedazo de historia del caudillo federal quedan hoy tres testigos: a) uno son los "Los Colorados del Monte", reconocidos en 1994 como guardia de honor del gobernador de la provincia. b) La otra, es el célebre Rancho de Rosas, único exponente en pie de sus pertenencias, testigo de innumerables decisiones políticas, en donde recibe a personalidades de la época como Facundo Quiroga, Estanislao López, Lamadrid y



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 393 126-27



Darwin, entre otros, y c) la casa de Vicente González, "El Carancho", quien fuera lugarteniente de Don Juan Manuel de Rosas e influyente personaje en las decisiones públicas de la región.

El inicio de la educación pública como política de Estado tiene raíces en Monte, teniendo asiento la segunda escuela de educación creada en la Provincia de Buenos Aires, la Benemérita Escuela N°1 "Don José de San Martín", iniciando con documentos oficiales por el Presbítero Don Pedro Santiago en el año 1811.

En lo que respecta a la administración pública, en el siglo XIX, la autoridad es transferida a la Municipalidad, en virtud de que, en 1854, la Ley Orgánica Municipal limita las atribuciones de los jueces de paz reglamentándose la formación de las primeras comunas integradas por elección popular, y una ley de 1884 quita finalmente las facultades a los jueces de paz y se las otorga definitivamente al Municipio como Gobierno.

Catastralmente, en 1865 se efectúa la medida y división del pueblo de Monte, y en el mismo año también se establecen definitivamente los límites del partido.

En lo que respecta a los foros públicos y comunicación, en 1869 se efectúa la nueva traza de la Plaza (hoy Alsina), mutando el foro público céntrico desde la Plaza España (antigua plaza de armas). Ese mismo año se establece el alumbrado público en el pueblo y en 1877 Monte es conectado a la red de Telégrafo del Estado.

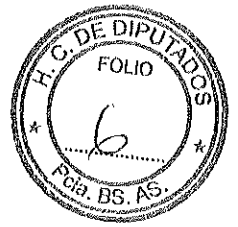
Seguidamente, con la sanción de la Constitución provincial de 1873 se reforma el régimen municipal vigente y cada comuna pasa a ser independiente y por medio de la ley Nro. 8174, San Miguel del Monte es declarada ciudad.

La organización del tránsito y accesos, llevo a que en 1891 sea aprobado el proyecto de la gran obra del Boulevard, como también la llegada de inmigrantes hace que en



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXpte. D- 393 /26-27



1892 sea fundada la Sociedad Italiana y en 1899 es inaugurado el hospital donado por Zenón Videla Dorna.

El siglo XX significó avances de época tanto en energía como servicios, en 1916 se instala la primer usina y es el edificio del hospital el que primero recibe luz. En 1927 se crea la Usina Eléctrica de Monte. La llegada del teléfono se produjo en 1921 y en 1932 se implementa el primer gran plan integral de pavimentos de arterias y calles, lográndose un total 96 cuadras pavimentadas.

La expansión y el crecimiento que Monte recibe en esos años, demandaba necesariamente una administración municipal acorde a esos tiempos, por lo que en 1934, siendo Intendente Municipal Daniel Videla Dorna, comienza la construcción de un nuevo palacio municipal con una proyección arquitectónica amplia y moderna para la época, siendo inaugurado oficialmente en 1936.

Deportivamente en 1927 se funda el Club Deportivo Independiente, al principio, el equipo se llamó "Defensores de Independiente", en 1942 se fundan el Club Atlético San Miguel y el Club Social y Deportivo El Porvenir.

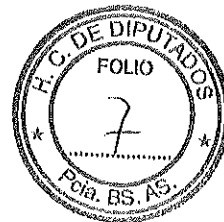
En 1948, surgió la Cooperativa Eléctrica de Monte Limitada, ampliando la red eléctrica. En este período, se constituyó el Club de Pesca en 1949 para defender e incentivar la riqueza ictícola de la laguna. El Club de Caza y Pesca San Huberto se instala en Monte en 1967, inaugurando en 1968 su propia estación de Piscicultura.

Entre los años 1970 y 1990 Monte continuó su crecimiento urbano con la instalación de pequeñas y medianas empresas, la ampliación de las actividades terciarias y la valoración de las áreas periféricas. La producción agropecuaria, el comercio y el turismo de los años venideros dieron una pujante fuerza a toda la zona.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 393 126-27

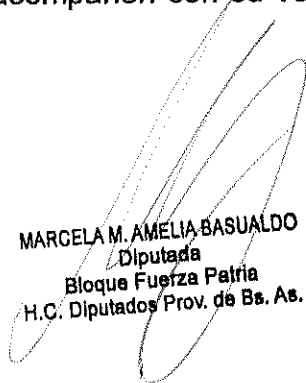


Desde 1990 a la actualidad, la obra y gestión pública, la inversión privada y la ampliación de la infraestructura en servicios públicos dieron como resultado una gran expansión geográfica y demográfica, destacándose la obra de pavimentación en derredor de la laguna y el puente que cruza desde la Boca hasta el Club San Huberto, la ampliación de las redes de cloacas, agua potable y gas, construcción de viviendas, salas de atención primaria de la salud, hogares de día y la provincialización del Hospital Zenón Videla Dorna entre otras.

Monte, o San Miguel del Monte, "Cuna de la Federación", guardián de una fecunda relación entre eventos históricos, socio culturales y económicos, enmarcados dentro de un paisaje natural donde generación tras generación nos obliga a volver a nuestros padres y madres, para recordar de dónde venimos y hacia donde vamos.

Declarar este nuevo aniversario de Interés Legislativo es un reconocimiento a la labor de sus pioneros, a las familias que han mantenido vivas las costumbres y tradiciones, y a la comunidad actual que impulsa el desarrollo social, productivo y turístico del Partido de Monte. Homenaje a un pueblo que ha sabido honrar su pasado mientras construye su futuro.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.